



Cd. Victoria, Tamaulipas., 22 de Junio de 2021.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La Suscrita **Dip. Laura Patricia Pimentel Ramirez**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano e Integrante de esta Sexagesima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, **para Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas**, basandome en las siguientes consideraciones:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las personas en situación de calle son ciudadanos que son vulnerados en uno o más derechos, tales como salud, educación, vivienda, trabajo o justicia, que se ven enfrentados a tener que resolver sus temas de habitabilidad en lugares que no constituyen una vivienda.

Entre las primeras acciones que nos pidieron desde que inició la cuarentena en Tamaulipas por la pandemia de la COVID-19 fueron quédate en casa y lávate las manos. Estas dos indicaciones que podrían parecer sencillas, no lo han sido para toda la población por igual.

Ante ello algunas las poblaciones que no podían cumplir con estas indicaciones eran las personas en situación de calle, quienes evidentemente no tienen una casa en la cual resguardarse y mantener los cuidados higiénicos.

En los momentos más severos de la pandemia y hoy ante un posible repunte es visible que los únicos que están en las calles son las personas que no tienen un lugar en donde quedarse, quienes además viven una difícil situación porque dependen mucho de las actividades que realizan las demás personas. Las personas que viven en situación de calle se insertan en el mercado informal, por ejemplo, algunos colocan o quitan puestos ambulantes, recogen plástico o cartón, piden dinero, cantan en los camiones. Por lo regular la gente tiene miedo de las personas en situación de calle porque piensan que tienen un consumo problemático de sustancias o son delincuentes, además de que durante este época de pandemia se piensa que pueden ser focos de contagio al no contar con las medidas de higiene necesarias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Durante esta pandemia se ha detectado dicho incremento de que algunas otras personas se han visto obligadas a vivir en calle por razones económicas, ya que ante la llegada de la COVID-19 perdieron su empleo, además de que eran población de riesgo porque vivían en una situación de precariedad económica, de sobrevivencia, es decir, tenían trabajo, pero vivían con muy poco ingreso económico.

Si bien es cierto en el país y Tamaulipas, no existen cifras actualizadas que muestren cuántas personas se encuentran en situación de calle, pero están ahí no podemos hacernos los ciegos; en aislamiento y viviendo discriminación, estigmatización, además de indigencia, sin acceso a programas y políticas públicas que les permitirían mejorar sus condiciones de vida y sin acceso a internet o a información.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, la siguiente iniciativa con proyecto de:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, para que respectivamente y en ámbito de sus competencias realicen campañas informativas para las personas en situación de calle acerca de las fechas de vacunación COVID-19 y a su vez se aseguren su vacunación.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día siguiente a la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMIREZ
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
EN LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS